Barranquilla, 2 de marzo de 2026

Doctora
LESLY CUETO OVIEDO
Supervisora de contrato
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Atlántico

ASUNTO: Informe de gestión de actividades correspondientes al periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión correspondientes al periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, de acuerdo al contrato No.202601933.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con Discapacidad y con talentos excepcionales y acompañamiento en la transformación Institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo reportado, en la IE Máximo Mercado se brindó asesoría en el diseño, implementación y seguimiento de 56 PIAR, 2 PIF y ajustes razonables, articulándolos con los instrumentos de planeación institucional (PMI, PEI y SIE) con directivos el 10,18 y 19 de febrero, y en la IE San José de aguada de pablo se realizó asesoría con el equipo directivo el 23 de febrero de 2026, garantizando coherencia con la política institucional de educación inclusiva. Así mismo, se brindó asesoría a algunos docentes de aula de la IE Máximo Mercado en la definición e implementación de ajustes razonables, favoreciendo la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En la IE Máximo Mercado se acompañó el proceso de identificación inicial teniendo en cuenta ya las valoraciones del año anterior, para en el mes de marzo realizar valoración pedagógica de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación de instrumentos pedagógicos desde el reconocimiento de la diversidad; con ello se dan recomendaciones pedagógicas iniciales que orientan la toma de decisiones educativas y el seguimiento de cada caso.
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	En la IE Máximo Mercado y San José de Aguada de Pablo durante este periodo no se realizó esta actividad, se tiene proyectada para octubre cuando se haya realizado reunión de comité de evaluación para unificar criterios. Para el mes de Marzo se estará realizando retroalimentación de la valoración pedagógica como insumo para reporte pedagógico.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de febrero en la IE Máximo Mercado, se realizó los acompañamientos a los docentes en el aula en el cual se identificaron barreras para la participación y el aprendizaje en algunos estudiantes observados y relacionados por los mismos, proponiendo e implementando ajustes razonables pedagógicos y pertinentes que favorecen la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo al proceso educativo dentro del aula regular.

5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En la IE Máximo Mercado se realizó el acompañamiento a los docentes mediante capacitación febrero 26, y también de manera individual a algunos docentes se hizo retroalimentación en la aplicación de principios de inclusión y equidad, promoviendo prácticas pedagógicas flexibles que benefician a toda la población estudiantil. Envío de material de apoyo. En la IE san José de aguada de pablo se programó jornada de capacitación para Marzo 9 de 2026.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este periodo en las IE Máximo Mercado y San José aguada de pablo no se realizó esta actividad debido a que el comité de evaluación para el análisis del primer periodo académico se proyecta en el mes de Abril.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En la IE Máximo Mercado durante este periodo no se realizó trabajo con familias los espacios están programados para el mes de Marzo/2026.
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	El 18 de febrero en la IE Máximo Mercado se fortaleció la articulación interinstitucional y se coordinó la comunicación con el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI-3.0) para garantizar apoyos oportunos, complementarios y pertinentes, que favorezcan los procesos educativos y buscando mejorar aprendizajes de manera inclusiva de los estudiantes mediante el arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología y educación socioemocional (CRESE).
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En la IE Máximo Mercado se lideraron y/o acompañaron jornadas de sensibilización y capacitación el 24 y 26 de febrero, formando a 40 docentes en temas relacionados con educación inclusiva, atención a la diversidad, ajustes razonables y enfoque de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura inclusiva institucional. En la IE san José de Aguada de Pablo se proyecta para el mes de marzo.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	En la IE Máximo Mercado se realizó la actualización de bases de datos SIMAT de los estudiantes, lo mismo sucede en IE San José de aguada de Pablo, se continúa el proceso de revisión y actualización, registrando avances, seguimientos y apoyos brindados en los procesos de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. Para su constancia, se elaboró y presentó el acta mensual, anexando evidencias que respaldan las actividades desarrolladas.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	En la IE Máximo mercado y San José de aguada de pablo las actividades desarrolladas durante el mes de febrero se realizaron asumiendo los gastos necesarios para el desarrollo y ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y continuo de las funciones asignadas conforme a lo establecido en los términos acordados.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y aquellas derivadas de la naturaleza del contrato como: Participación en reuniones convocadas por la entidad, Ajustes de actividades según necesidades emergentes, Apoyo a actividades afines a la educación inclusiva, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual y al fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva.

BELINDA MARIA HENRIQUEZ CUENTAS
C.C. N° 32851697 de Sabanalarga